

Camínera: infractores pagarán multas más altas



La Patrulla Camínera dio a conocer este viernes las «multas actualizadas» con un aumento de G. 81.252. Es importante que los conductores estén informados de la nueva disposición basada en el sueldo mínimo vigente. A continuación se detallan 37 tipos de multas.

- 1) Circular con licencia vencida 10 jornales G. 812.520.
- 2) Menor al volante 10 jornales G. 812.520 se remite a la Fiscalía por ser hecho punible.
- 3) Circular un vehículo sin la licencia correspondiente por categoría 10 jornales G. 812.520.

- 4) Por no tener todos los accesorios y sistemas en el vehículo 6 jornales G. 487.512.
- 5) No tener cinturón de seguridad 6 jornales G. 487.512.
- 6) Tener vidrios rotos (parabrisas) 2 jornales G. 162.504
- 7) No tener faros 5 jornales G. 406.260.
- 8) Negarse a entregar documentos 15 jornales G. 1.218.780.
- 9) No llevar consigo la licencia de conducir 5 jornales G. 406.260.
- 10) Circular sin chapa o con chapa ilegible 10 jornales G. 812.520.
- 11) Circular sin matafuegos o balizas 5 jornales G. 406.260.
- 12) No usar cinturón de seguridad 6 jornales G. 487.512.
- 13) Adelantamiento indebido por la derecha (banquina) 10 jornales G. 812.520.
- 14) Adelantamiento indebido por la izquierda corresponde 12 jornales G.975.024.
- 15) Giro indebido en "U" 10 jornales G. 812. 520.
- 16) Cruzar luz roja 15 jornales G. 1.218.780.
- 17) No mantener el lado derecho 4 jornales G. 325.008.
- 18) No tener luz alta o luz baja 5 jornales G. 406.260.
- 19) No llevar las luces reglamentarias encendidas 4 jornales G. 325.008.
- 20) Alcotest desde 0,001 mg/l hasta 0,199 mg/l 3 jornales 243.756 – sanción administrativa.
- 21) Alcotest desde 0,200 mg/l hasta 0,799 mg/l 10 jornales G.

812.520 – sanción administrativa.

22) Alcotest de 0.799 mg/l para arriba G. 1.625.040. En este caso se remite a la Fiscalía por ser hecho punible – delito.

23) Circular a contramano 20 jornales G. 1.625.040.

24) Carecer de frenos 8 jornales G. 650.016.

25) Conducir utilizando auricular o teléfono 7 jornales G. 568.764.

26) Transportar persona en la carrocería abierta 10 jornales G. 812. 520.

27) No utilizar chaleco reflectivo (motociclista) 11 jornales G. 893.772.

28) Carencia de habilitación, habilitación vencida o no portar la habilitación 5 jornales G. 406.260

29) Por carecer luz de frenos ambos lados 7 jornales G. 568.764

30) No ceder paso 5 jornales G. 406.260.

31) La conducción de vehículos con la dirección del volante, lado derecho 6 jornales G. 487.512.

32) No respetar luz rojas 15 jornales G. 1.218.780.

33) Por excederse sobre el límite de velocidad máxima entre 11 a 20 km/h 4 jornales G. 325.008.

34) Por excederse sobre el límite de velocidad máxima entre 21 a 30 km/h 7 jornales G. 568.764.

35) Por excederse sobre el límite de velocidad máxima desde 31 km/h o más 10 Jornales G. 812.520.

36) Llevar acompañante motocarga 5 jornales G. 406.260.

37) Por conducir con licencia suspendida por ineptitud 10 jornales G. 812.520.

La Patrulla Caminera también pone a disposición de los conductores un número de WhatsApp para hacer denuncias en casos de abusos de autoridad que cometen sus agentes en los operativos y controles rutinarios. El número es el **0986.835049**.

“Microsismo” causó susto en Paraguarí



Susto. El dueño de casa observa con asombros el desprendimiento del techo.

Un sismo de 2.8 en la escala de Richter se registró en la mañana de este viernes con epicentro en el departamento de Paraguari. El evento telúrico considerado como “microsismo” por especialistas tuvo una duración de 4 segundos.

El leve temblor fue alrededor de las 10:00, y afectó varias localidades del Departamento de Paraguari, principalmente en Ybycuí, La Comena, Quiindy y Acahay (Foto), según los datos reportados desde la zona noreste de la región oriental.

La intensidad es menor a 3 en la escala de Richter, y es calificado normal y se trata de un acomodamiento del suelo. No

es mucho, según Rafael Fugarazo, director del Laboratorio de Sismología de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Susto

Sin embargo, el leve temblor produjo pánico y desconcierto entre los pobladores, teniendo en cuenta que no es una situación común ni habitual.

En Acahay se sintió el movimiento con mayor intensidad, aseguraron los pobladores a Luque Noticias.

Agregaron que el susto fue mayor cuando empezaron a caer algunas cosas del techo.

Específicamente en una vivienda de Acahay se desprendió parte del revoque de la estructura de un techo de material cocido, lo que produjo el pánico entre sus habitantes, contaron.

Cae microtraficante que proveía drogas a estudiantes



VENDÍA DROGAS. LA SENAD LO SACÓ DE CIRCULACIÓN. FOTO: GENTILEZA.

Un presunto microtraficante que proveía drogas a estudiantes de importantes instituciones educativas públicas y privadas del barrio San Pablo, en Asunción, fue capturado por agentes especiales de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD).

En el poder del detenido Luis Emilio González Ferreira (27), fueron hallados 38,1 gramos de cocaína, distribuidas en bolsitas para su comercialización.

Además de la droga, del poder del distribuidor fue incautado un revolver con proyectiles, aparatos celulares y dinero en efectivo, producto del negocio ilegal, informaron desde la SENAD.

El joven ofertaba cocaína en las cercanías de al menos tres importantes centros educativos del barrio San Pablo de Asunción, donde acude una gran cantidad de estudiantes y que son potenciales víctimas.

El fiscal interviniente Marcelo Pecci dispuso el traslado del detenido Luis González y las evidencias a la Base de

Operaciones de la Senad para su guarda y custodia.

Según los intervinientes, la investigación se inició en base a denuncias de padres de familias de los centros educativos públicos y privados de la zona, que alertaron sobre la distribución de drogas a los adolescentes.

Choque y vuelco en viaducto de la Transchaco



Un automóvil volcó luego de ser embestido por un transporte público sobre el viaducto de la ruta Transchaco, en zona de Mariano Roque Alonso. Por fortuna, la conductora del coche salió ilesa. La pista mojada habría sido el detonante, informó la Policía.

El suceso vehicular involucró a una unidad empresa San Isidro, de la Línea 48, y un automóvil de la marca Toyota, modelo Spacio, guiado por la joven Verónica Magalí Olmedo Ferreira

(19), domiciliada en el barrio San Blas, de Limpio.

Según el reporte de la Policía, el accidente se produjo en la noche del jueves cuando ambos vehículos circulaban por el viaducto de la ruta Trasnchaco.

El conductor del colectivo, Hugo Javier González (29), dijo que a raíz de la pista mojada perdió el control y chocó contra la parte trasera del Toyota Spacio y lo lanzó contra la valla de seguridad. El violento impacto desencadenó en el vuelco del coche guiado por la joven, quien salió ilesa del percance.

Entretanto, el chofer de la Línea 30 fue sometido a la prueba de alcotest, arrojando negativo.

Atrapan a un funcionario “tortolero” de la Copaco

El detenido Diego González reconoció su fechoría y se autodefinió como el “único boludo” que usa su auto particular para perpetrar los golpes.

Luque: Obra del IPS no avanza hace 6 años



IPS DE LUQUE. EL EDIFICIO PERMANECE ABANDONADO HACE SEIS AÑOS. FOTO: L.N.

La construcción y ampliación del edificio del Hospital de Luque del Instituto de Previsión Social (IPS) llamativamente continúa estancada desde el año 2012. La obra no avanza pese a la alta demanda de asegurados locales y ciudades aledañas.

Actualmente el edificio, ubicado detrás del centro asistencial de la zona de Maka'í, quedó a medias, sin avances prácticamente. A raíz del estado de abandono, la estructura ya presenta visibles deterioros.

Consultada al respecto la directora del Hospital de IPS de Luque, la doctora Carolina Acosta, en principio intentó justificar su inoperancia, alegando que no es "fácil lograr" la continuidad de la obra.

Luego, denotando incomodidad por las preguntas, agregó: "Te puedo mostrar el plano". Seguidamente aseveró que iba a una

reunión y que no quería dar la entrevista por teléfono.

Sin embargo, cuando se le insistió acerca de la paralización de la obra, que llamativamente ya lleva seis años, se excusó y recomendó trasladar las consultas al arquitecto Gustavo Masi, director de Infraestructura de IPS Central.

La doctora Acosta hace dos años que ocupa la dirección del Hospital del IPS local, pero en ese lapso no pudo avanzar con la construcción.

El Hospital del IPS luqueño recibe estimativamente a 20.000 usuarios de manera mensual, en consultorios y urgencias, una cifra alta que refleja la urgente necesidad de ampliación de sus instalaciones para brindar servicios de mejor calidad.

Carencias

Entre otras carencias, en el IPS de Luque permanecen cerradas las áreas de quirófanos para diversas cirugías y sala de parto, desde hace más de cuatro años, por orden del director de hospitales, doctor Fernando Bittinger.

También se redujo la cantidad de salas para internados. De 22 ahora solo disponen de 13 camas.

Y por falta de espacio, los pacientes de ambos sexo son ubicados en la misma sala, denotando la doctora Carolina Acosta la falta de gerenciamiento de la dirección del hospital de IPS de Luque.

El centro médico funciona desde el 2008 y absorbe a una gran parte de los asegurados provenientes del Departamento Central. Fue adquirido de la Cooperativa Luque Ltda, en la época en que el ingeniero Pedro Ferreira se desempeñaba como presidente de la Previsional.